

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha: 26 de Marzo de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1.330.17.13- 3009 de Marzo 6 2025

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006056 del 05 de febrero de 2025; Registro presupuestal RPC No. 5600078558 del 6 de marzo de 2025. Apropriaciones: 121000/1159/2320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/2/01/04 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Un Valle Animalista/REALIZAR EVENTOS DE PROMOCIÓN DE EXPERIENCIAS E

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultural e incluyente

LÍNEA DE ACCIÓN: N/A

PROGRAMA: 33 - Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA: 3301110 - Un Valle Animalista

META DE RESULTADO: 33011-Invertir al menos el 1% de los ingresos corrientes de libre

destinación para la implementación de la política pública de protección y bienestar animal

META DE PRODUCTO: MP3301110024501049 - capacitar 10.000 personas en procesos de bienestar animal, desde la visión de respeto y reconocimiento como seres sintientes, durante el periodo de gobierno.

OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Sensibilizar a la población vallecaucana en procesos de inclusión animal.

ELEMENTO PEP: Elemento PEP: PI43-102475/1/2/01/04 Realizar eventos de promoción de experiencias exitosas en la inclusión y respeto por los animales.

Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA

Supervisor:	AUDREY BAHAMON GOMEZ Subdirectora Técnico Apoyo a la Gestión C.C. 31.574.698 SUPERVISORA
Contratista:	MARÍA FERNANDA ALDANA NIEVA C.C. 66775209 Teléfono: 3218219416

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Actividad No. 1: Realizar los boletines institucionales de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca, según como sean requeridos y de acuerdo al objeto del contrato.

- Apoyó en la redacción de boletines, notas de televisión que salieron en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca, en canal de YouTube de la Gobernación del Valle, así como en los medios de comunicación de la región.
 - Unidad de Reacción Inmediata Animal de la Gobernación acompañó desfile equino en Ginebra
<https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/85399/unidad-de-reaccion-inmediata-animal-de-la-gobernacion-acompano-desfile-equino-en-ginebra/>
 - Población campesina de Trujillo y Riofrío recibieron incentivos a través del programa de Pago por Servicios Ambientales
<https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/85347/entrega-de-incentivos-a-poblacion-campesina-de-trujillo-y-riofrio/>
 - 400 hectáreas de manglares y guandales serán protegidos en Buenaventura; 860 familias se beneficiarán
<https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/85304/400-hectareas-de-manglares-y-guandales-seran-protectidos-en-buenaventura/>
 - Escuadrón Bengy:
<https://www.facebook.com/share/r/1DgZm918tn/>
 - Hasta el 14 de febrero se recolectará ayudas para perros y gatos afectados por las lluvias
<https://youtu.be/qyIlhLgIqSY?si=BYA44z7Ls8whhlYx>
 - La campaña 'Ayuda a los seres sintientes del Valle' se extendió, trae tus donaciones
<https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/85225/la-campana-ayuda-a-los-seres-sintientes-del-valle-se-extendio/>
 - Balance de donaciones para ayudar a refugios que velan por la protección animal
<https://youtu.be/y5ojtqOwLeI?si=Oi3Dj-cARhHg6zLB>

Actividad No. 2: Divulgar y socializar a través de los medios de comunicación la gestión que realiza la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del departamento en el marco del proyecto, objeto del contrato.

- La contratista publicó y socializó 10 contenidos en las redes de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en Instagram, Facebook y X, y en grupos de WhatsApp de periodistas de la región

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

Actividad No. 3: Recopilar material para la elaboración de comunicados de prensa para ser divulgados en los diferentes medios de comunicación

- Elaboró los contenidos para redes entre publicaciones, historias y reels de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Acompañó a la secretaria en el evento de galardón Mujer Vallecaucana 2025 y generó contenido para redes sobre la nueva categoría de mujeres cuidadoras de la biodiversidad.
- Participó en consejo de redacción para la planificación de la agenda de actividades de la secretaria para el respectivo cubrimiento.
- Elaboró el guion y presentó el evento Alianza Regional por la Bioeconomía para la construcción de un Valle del Cauca Biodiverso y Resiliente.
- Realizó el guion de grabación y apoyó la realización del video educativo ambiental de apoyo al programa brújula 2025.

Actividad No. 4: Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

- Participó en la capacitación de reintroducción e inducción de MIPG con el ánimo de fortalecer los conocimientos del modelo y sean aplicados de conformidad en su lugar de trabajo o cuando se le asigne alguna función por fuera de la secretaria.
- Participó del taller de capacitación para presentación de cuentas, con el ánimo de optimizar la presentación de los informes y se logre cumplir con las metas de tiempo y calidad.
- Participó en reunión virtual para socialización del valor humano, realizada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible para fortalecer la implementación de los valores institucionales

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: se encuentra afiliado a EPS (Sura), Pensión (Colpensiones) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$10.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
 - Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
 - Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
 - Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
 - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
VALOR TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

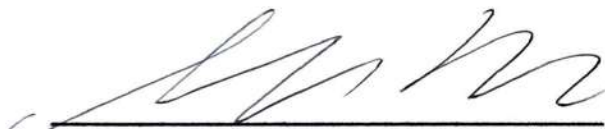
**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO –
INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

NO APLICA

Fecha del próximo informe	11	De	Abril	De	2025
---------------------------	----	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

26	días del mes de	Marzo	de	2025
----	-----------------	-------	----	------



AUDREY BAHAMON GOMEZ

Subdirectora Técnico Apoyo a la Gestión

C.C. 31.574.698

SUPERVISORA